

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá dispensar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo admiso si lo estima conveniente.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Juncos Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia relación de las Notarías vacantes comprendidas en el turno de oposición entre Notarios con posterioridad a la convocatoria de las oposiciones.**

Desde la fecha de la convocatoria para oposiciones entre Notarios de 14 de enero de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes y año, hasta el día 14 de los corrientes en que terminó el último ejercicio de las mismas, han correspondido o se han destinado a este turno de oposición entre Notarios las siguientes vacantes:

### De primera clase

1. Madrid (por jubilación del señor Adamez Horrocajuelo).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Barcelona (por jubilación del señor Gómez García).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
4. Málaga (por traslado del señor Gonzalo de Liria y Azcoitia).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
5. Melilla (por traslado del señor Torres Puentes).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
6. Gijón (por jubilación del señor Penzol Lavanderos).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Oviedo.
7. Jerez de la Frontera (por traslado del señor Fernando Purón).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
8. Jaén (por traslado del señor Trarado Carraz).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
9. Ganta (por traslado del señor López Díaz de la Cueva).—Distrito de Algeciras.—Colegio de Sevilla.
10. Bilbao (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.
11. Murcia (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.

### De segunda clase

12. Basauri (por excedencia voluntaria del señor Gómez Ordoña).—Distrito de Bilbao.—Colegio de Burgos.
13. Perforrada (por traslado del señor García Valdeón).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.
14. Novelda (por traslado del señor Beilón Gómez).—Distrito de Elda.—Colegio de Valencia.
15. Cabañagunta (por traslado del señor López del Río).—Distrito de Lena.—Colegio de Oviedo.
16. Vivero (por traslado del señor Campos Sánchez).—Distrito de Mondoñedo.—Colegio de La Coruña.
17. Villacarrillo (por traslado del señor Arias-Camisión Santos).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
18. Pasajes (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito de San Sebastián.—Colegio de Pamplona.

Y habiendo de adjudicarse las expresadas vacantes, o cualquiera de ellas, a las 25 aspirantes en dicha convocatoria, según se consignó en ésta, y de conformidad con el artículo 57 del Reglamento del Notariado, reformado por Decreto de 20 de noviembre de 1945, se pone en conocimiento de los señores aspirantes, a fin de que puedan anteponerles, intercalarlos o proponerlos a las que tienen solicitadas, pero sin que de ningún modo deban alterar el orden de éstas, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 21 del mencionado Reglamento del Notariado, en relación con el 104 del mismo.

Los señores opositoros deberán hacer dicha petición mediante instancia presentada en la Dirección General dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El indicado plazo terminará a las catorce horas del último día del mismo, y si éste fuese inhábil, se entenderá prorrogado aqul hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Director general, Francisco Escoria de Romani.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 3 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública, norma IV, «Tribunal».

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas selectivas, que estará constituido por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando de Liñán y Zofio.

Presidente suplente: Don José Luis Guerrero Arca, Subdirector general de Asistencia Social.

Vocales titulares:

Don Miguel Angel Díaz Mier, Catedrático de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Don Pedro López Laguna, Inspector general del Ministerio.  
Don Adolfo Flores Huecas, Jefe de la Sección de Coordinación Asistencial.

Dona Caridad Dima, Inuz, Asistente Social, funcionaria del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública que actúa de Secretario.

Vocales suplentes:

Dona María Victoria López Somo, Catedrática de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Dona Margarita Alonso Gamazo, Subjefe de Personal en la Inspección General de Servicios y de Personal.

Don Santiago Corredor Durán, Jefe de la Sección de Asistencia Pública.

Dona Carmen Boceta Durán, Asistente Social, funcionaria del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública.

El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director general, Fernando de Liñán y Zofio.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringida para proveer una vacante de Categoría de Cuadrilla entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y concurso-oposición libre para proveer una segunda vacante de la citada categoría, y se hace público el Tribunal calificador, señalándose fecha para el comienzo de los exámenes.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Categoría de Cuadrilla entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y concurso-oposición libre para proveer una segunda vacante de la citada categoría, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 9 de diciembre de 1970, y rectificación de la misma, publicada en dicho periódico oficial número 306, de 23 de diciembre de igual año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Carreteras del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público y conmutación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes.

Aspirantes:

Turno restringido y libre

1. Teodoro Muñoz Callejo.
2. Angel Martín S. Segundo.
3. Isidoro Vázquez Grande.